

¿Por qué sería relevante evaluar una posible reconfiguración de la dinámica institucional de México asociada al impulso del desarrollo?

Ideas clave

- > Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 han representado iniciativas por parte de la Organización de las Naciones Unidas para impulsar el desarrollo mundial con criterios de sostenibilidad a partir de la suma de esfuerzos de las distintas naciones en el cumplimiento de las metas asociadas a dichos objetivos.
- > México no ha obtenido resultados óptimos al enfrentar retos que tienen implicaciones no sólo a nivel nacional, sino también internacional, como son la pobreza, la desigualdad, el calentamiento global y el cambio climático.
- > Ante la necesidad de enfrentar retos globales con políticas públicas universales se plantea la interrogante de si la dinámica institucional asociada al impulso del desarrollo que ha prevalecido en México podría modificarse con la finalidad de incrementar la eficacia para alcanzar metas de desarrollo sustentable y sostenible en distintas dimensiones (i.e. ambiental, social, económica, institucional).
- > La presente nota estratégica es la primera de una serie de investigación que abordará la anterior interrogante, entre otras, y que derivará en una propuesta de reconfiguración de la dinámica institucional asociada al proceso integral de planeación, implementación, evaluación y ajuste de las estrategias de desarrollo en México. En esta primera nota estratégica se explican los fundamentos de investigación y los marcos analíticos de la serie de investigación.

Introducción

La presente nota estratégica es la primera de la serie de investigación titulada: “La necesidad de enfrentar retos globales con políticas públicas universales: Propuesta de reconfiguración de la dinámica institucional de México asociada al proceso integral de impulso al desarrollo”. La finalidad de esta primera nota es explicar los fundamentos de investigación y los marcos analíticos de la serie mencionada. En el primer

apartado se abordan los siguientes elementos en la explicación de los fundamentos de investigación: i) planteamiento general del problema de investigación y su relevancia; ii) preguntas de investigación e hipótesis; iii) diseño y métodos de investigación; iv) contribución esperada de la investigación. Mientras que en el segundo apartado se explican los marcos analíticos empleados en la investigación: i) Marco Analítico de Medios Sustentables de Vida; ii) adaptación simplificada del Marco Lógico.

1. Fundamentos de la investigación

1.1 Planteamiento general del problema de investigación y su relevancia

Retos como el calentamiento global, el cambio climático, la pobreza y la desigualdad requieren ser afrontados en cada país; sin embargo, el nivel de efectividad sobre cómo se les afronte tiene externalidades que trascienden las fronteras nacionales. En México no se han alcanzado resultados óptimos al enfrentar los retos mencionados, lo cual implica costos socioeconómicos y ambientales tanto para el país, como para el mundo. Dichos costos tienen un impacto negativo en las posibilidades de impulsar un desarrollo sustentable y sostenible tanto a nivel nacional como mundial. La insuficiente eficacia en México para enfrentar retos globales como los mencionados, en particular, y para impulsar de forma sustentable y sostenible el desarrollo, en general, conforman la situación problemática que abordará la presente investigación.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha impulsado iniciativas para hacerle frente a retos globales a partir del cumplimiento de metas que deberían ser alcanzadas en los países miembros de dicha organización internacional, así como a nivel mundial. Durante la Declaración del Milenio que tuvo lugar en el año 2000, la ONU impulsó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que debían alcanzarse mayoritariamente en el año 2015. Se plantearon 8 ODM, asociados a 18 metas y 48 indicadores (ver

cuadro A1 en Anexo). Los ODM representaron un intento por impulsar políticas públicas universales para enfrentar retos globales, tanto el sentido de que los países buscaran alcanzar a nivel nacional las metas planteadas, como en el fomento de alianzas entre países; en ambos casos para contribuir con ello a que pudiesen alcanzarse las metas a nivel mundial. Con la intención de mantener la inercia generada al concluir el plazo de la mayoría de los ODM, la ONU lanzó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual ha representado el más reciente intento por impulsar políticas públicas universales para hacer frente a retos globales. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se compone por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 243 indicadores (ver cuadro A2 en Anexo).

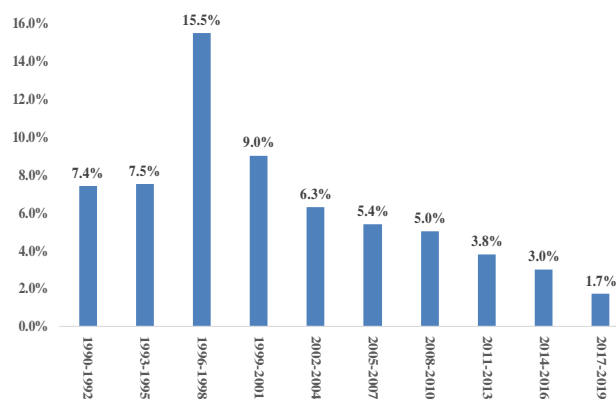
Tanto los ODM como los ODS han incluido metas e indicadores para enfrentar retos globales como la pobreza y el calentamiento global, entre otros. Así, por ejemplo, la meta 1.A de los ODM fue reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean iguales o inferiores a 1 dólar por día. Mientras que la meta 1.1 de los ODS es erradicar la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con 1.25 dólares o menos al día) para todas las personas y en todo el mundo a más tardar en 2030. Similarmente, el indicador 7.2 de los ODM buscó monitorear las emisiones de bióxido de carbono en términos totales, per cápita, y por cada dólar medido en Paridad de Poder de Compra (PPP por sus siglas en inglés)¹ del Producto Interno Bruto (PIB). Por su parte, en el indicador 13.2.1 de los ODS se incluye que los países cuenten con una estrategia o plan integrado para promover un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros. Por otro lado, los ODM no incluyeron de forma directa metas para reducir la desigualdad económica, mientras que los ODS sí las contemplaron.

La línea de pobreza internacional que solía utilizarse para determinar a partir de qué nivel de ingresos una persona vivía en condiciones de pobreza extrema era 1 dólar constante medido en PPP; sin embargo, más tarde dicho nivel ascendió a 1.25 dólares

¹ Como explica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Paridad de Poder de Compra (PPP por sus siglas en inglés) se utiliza para convertir distintas monedas a una moneda en común –generalmente dólares estadounidenses– y en el proceso de conversión se iguala su poder de compra al eliminar las diferencias en los niveles de precios entre países. De esta forma, cuando se utiliza PPP en la unidad de medida del valor monetario de bienes, servicios, ingresos, entre otros, se facilitan las comparaciones estas dichas variables entre países.

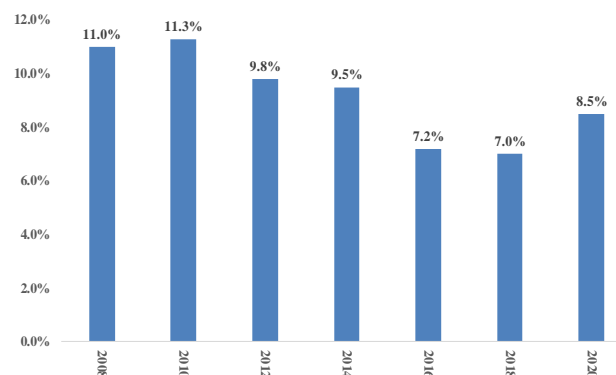
constantes en PPP, y posteriormente a 1.90 dólares constantes en PPP. Con base en datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial (WDI por sus siglas en inglés) del Banco Mundial, se observa que durante el período 1990-2019 segmentado en trienios, el porcentaje promedio máximo de la población que padecía pobreza extrema en México (15.5%) se alcanzó durante el trienio de 1996-1998; lo anterior, como efecto de la crisis de 1995. A partir del trienio 1999-2001 se mantuvo una tendencia decreciente en la variable analizada, la cual alcanzó un mínimo (1.7%) durante el trienio 2017-2019. Con base en las estimaciones del Banco Mundial, México alcanzó en 2015 la meta planteada en los ODM de reducir a la mitad el porcentaje de población que vivía en condiciones de pobreza extrema. Sin embargo, podría ser factible que tras el efecto de la pandemia por COVID-19, la actualización de esta variable de análisis para México en los Indicadores Mundiales de Desarrollo que elabora el Banco Mundial pudiera mostrar un repunte durante el trienio 2020-2022.

Gráfica 1. Porcentaje promedio de la población de México que vivía con un ingreso diario igual o inferior a 1.90 dólares constantes (año base 2011) medidos en PPP



Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

Gráfica 2. Porcentaje de la población de México que vivía en condiciones de pobreza extrema, 2008-2020

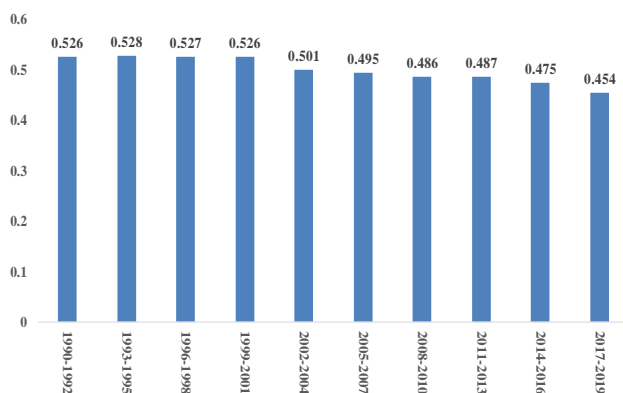


Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.

Mientras tanto, con base en las líneas de pobreza nacionales en México calculadas por el Consejo de

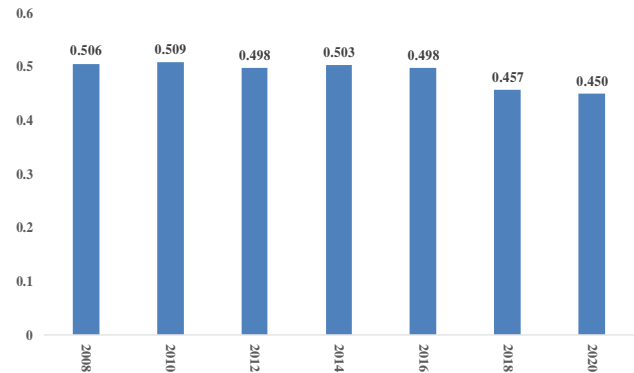
Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la medición de la pobreza extrema que lleva a cabo dicho organismo público autónomo, se observa lo siguiente. Durante el período 2008-2020, el porcentaje de la población de México que vivía en condiciones de pobreza extrema mantuvo una tendencia decreciente desde la medición de 2016 y hasta la de 2018; mientras que tras el efecto de la pandemia por COVID-19 se observó un repunte de dicha variable en la medición de 2020. México aún está lejos de alcanzar la meta de erradicar la pobreza extrema a más tardar en 2030 que plantea la Agenda 2030. Con base en la última estimación de CONEVAL, en 2020 el 8.5% de la población de México vivía en condiciones de pobreza extrema, proporción que corresponde a 10.8 millones de personas. Se requiere revisar y replantear de forma integral el conjunto de procesos institucionales que derivan en cómo se afronta el reto de erradicar de forma sostenible la pobreza en el país, en particular, y en general, en cómo se impulsa el desarrollo sustentable y sostenible de México. Debe revisarse y replantearse el proceso de planeación de estrategias que se lleva a cabo para hacer frente al reto de la pobreza, en particular, y en general para enfrentar el conjunto de retos que deben superarse para impulsar de forma sustentable y sostenible el desarrollo nacional. Asimismo, debe revisarse y replantearse la dinámica institucional que deriva en los procesos de: i) implementación de las estrategias de reducción de la pobreza en particular, y del conjunto de estrategias de desarrollo, en general; ii) evaluación de los resultados alcanzados en materia de reducción de la pobreza, en particular, y de impulso al desarrollo, en general; y iii) ajuste de estrategias cuando los resultados alcanzados no sean favorables, como no lo son en el tema de la reducción de la pobreza, en particular, y en general, cuando cualquier otra estrategia de impulso al desarrollo no rinde resultados óptimos.

Gráfica 3. Coeficiente de Gini en la distribución de ingreso en México, 1990-2019



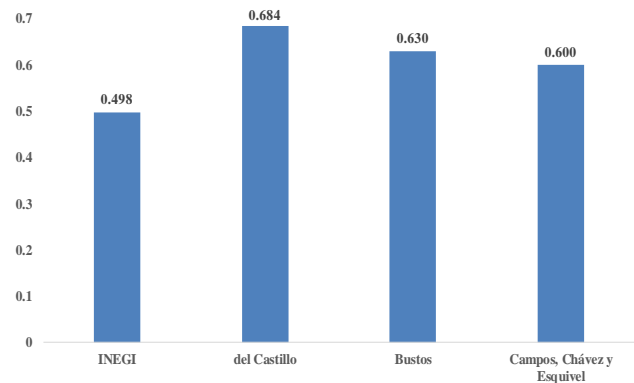
Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

Gráfica 4. Coeficiente de Gini en la distribución de ingreso en México, 2008-2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI.

Gráfica 5. Diversas fuentes de cálculo de coeficientes de Gini en la distribución del ingreso en México en 2012



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI; del Castillo (2015, 2016); Bustos (2015); Bustos y Leyva (2016); Campos, Chávez y Esquivel (2016).

La reducción de la desigualdad económica es otro reto que enfrenta México en el que no se han obtenido resultados óptimos, sobre todo si se cuestionan con base en criterios técnicos las mediciones oficiales de la desigualdad económica en el país. Con base en datos de los WDI para el período 1990-2019 sub-dividido en trienios, se observa que el coeficiente de Gini² asociado a la distribución de ingreso en México ha mantenido fluctuaciones con una tendencia predominantemente decreciente. El nivel máximo del Coeficiente de Gini en México durante el período analizado se alcanzó en el

² Como explica CONEVAL “el coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso”. Cabe destacar, que, en la medición de la desigualdad económica, el coeficiente de Gini también se utiliza para medir la concentración de la riqueza.

trienio 1993-1995 (0.528), mientras que el nivel mínimo se alcanzó en el trienio 2017-2019 (0.454); la diferencia porcentual entre ambos períodos extremos en dicha variable fue de 16.3%. En este sentido, a partir de los datos analizados de los WDI, la desigualdad de ingresos en México se redujo 16.3% al comparar el trienio de 2017-2019 respecto al de 1993-1995.

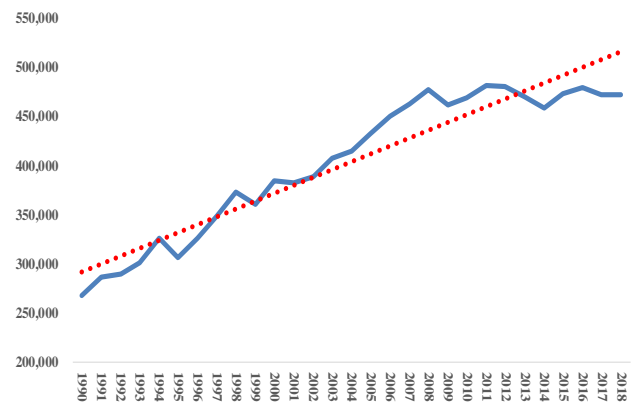
Similarmente, con base en datos de INEGI para el período 2008-2020, se observa que la desigualdad de ingresos en México ha mantenido una tendencia predominantemente decreciente. El coeficiente de Gini para la concentración del ingreso en México que reporta INEGI en dicho período de análisis alcanzó un nivel máximo en 2010 (0.509) y un nivel mínimo en 2020 (0.450). Al comparar estos dos años extremos con base en los datos oficiales, se observa que la desigualdad de ingresos en México disminuyó 11.6% en 2020 respecto a 2010.

Diversos especialistas han cuestionado la forma en la cual se miden los ingresos en el país por medio de encuestas, cuyas estadísticas son la base para la medición de la desigualdad oficial que reporta INEGI, y que también son un insumo para la estimación que hace el Banco Mundial sobre dicha variable en México. Así, existe evidencia de que las encuestas aplicadas en México no registran adecuadamente el ingreso (Campos, Chávez y Esquivel, 2014; Bustos, 2015; Bustos y Leyva, 2016; del Castillo, 2015, 2016). A partir de consideraciones técnicas que serán abordadas con detalle en el sub-apartado 4.3 de la presente investigación, se ha argumentado que la medición oficial de la desigualdad de ingresos en México subestima el valor real de dicha variable, y que incluso podría existir en el país una creciente concentración del ingreso. Así, por ejemplo, mientras que la medición oficial de la desigualdad de ingresos en México publicada por INEGI en 2012 reportó un coeficiente de Gini de 0.498, mediciones alternativas que mejoran la medición de la variable ingreso, reportan coeficientes de Gini para México en dicho año que se encuentran en el rango de 0.600 a 0.684. En este sentido, estudios alternativos que hacen más robusta la medición de los ingresos en México derivan en mediciones de la desigualdad de ingresos en el país que son mayores en un rango de 20.5% a 37.3% respecto a la medición oficial de dicha variable en el año de referencia (2012). Estas mediciones alternativas de la desigualdad de ingresos en México para el año 2012 serían cercanas a la medición durante 2014 en Sudáfrica (0.630), país que tiene una de las mayores desigualdades de ingresos a nivel mundial.

Por otro lado, con base en datos de los WDI se observa que durante el período 1990-2018, las emisiones antropogénicas (derivadas de la actividad humana) totales de bióxido de carbono (CO₂) de

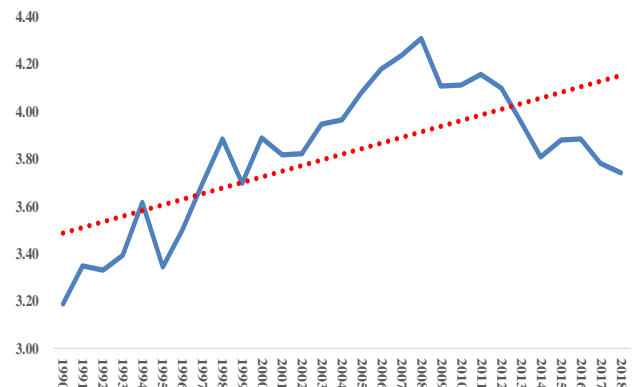
México han mantenido una tendencia predominantemente creciente. Durante los últimos 5 años contabilizados (2014-2018) las emisiones antropogénicas totales de CO₂ de México promediaron 470,822 miles de toneladas de dicho gas de efecto invernadero. Similarmente, durante el período 1990-2018, las emisiones antropogénicas per-cápita de CO₂ de México han mantenido una tendencia predominantemente creciente; sin embargo, tras haber alcanzado un máximo de 4.31 toneladas por habitante, a partir de 2009 dicha variable ha mantenido una tendencia predominantemente decreciente. A pesar de lo anterior, el último nivel contabilizado de las emisiones antropogénicas per-cápita de CO₂ en México (2018) equivalente a 3.74 toneladas por habitante, fue 17.3% mayor que el nivel más bajo de dicha variable durante el período analizado, el cual correspondió a 3.19 toneladas por habitante en 1990.

Gráfica 6. Emisiones antropogénicas totales de bióxido de carbono (CO₂) en México (miles de toneladas de CO₂)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

Gráfica 7. Emisiones antropogénicas per cápita de bióxido de carbono (CO₂) en México (toneladas de CO₂ per cápita)

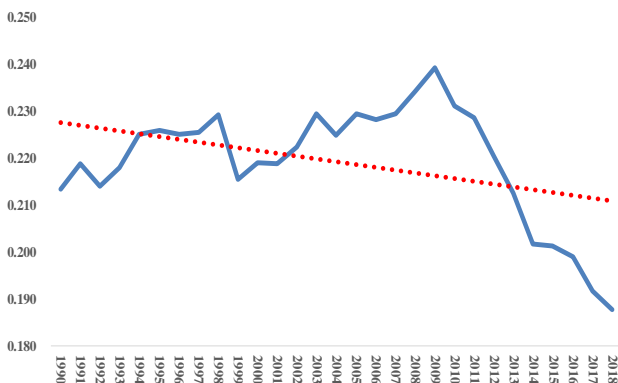


Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

Por otro lado, con base en datos de los WDI se observa que durante el período 1990-2018, las emisiones

antropogénicas (derivadas de la actividad humana) totales de bióxido de carbono (CO₂) de México han mantenido una tendencia predominantemente creciente. Durante los últimos 5 años contabilizados (2014-2018) las emisiones antropogénicas totales de CO₂ de México promediaron 470,822 miles de toneladas de dicho gas de efecto invernadero. Similarmente, durante el período 1990-2018, las emisiones antropogénicas per-cápita de CO₂ de México han mantenido una tendencia predominantemente creciente; sin embargo, tras haber alcanzado un máximo de 4.31 toneladas por habitante, a partir de 2009 dicha variable ha mantenido una tendencia predominantemente decreciente. A pesar de lo anterior, el último nivel contabilizado de las emisiones antropogénicas per-cápita de CO₂ en México (2018) equivalente a 3.74 toneladas por habitante, fue 17.3% mayor que el nivel más bajo de dicha variable durante el período analizado, el cual correspondió a 3.19 toneladas por habitante en 1990.

Gráfica 8. Emisiones de bióxido de carbono (CO₂) en México, {kilogramos de CO₂ por cada dólar constante (año base 2017) del PIB medido en PPP}



Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

Mientras tanto, durante el período 1990-2018, las emisiones de CO₂ de México expresadas en kilogramos de CO₂ por cada dólar constante (año base 2017) del PIB medido en PPP, reportan una línea de tendencia predominantemente decreciente, sobre todo por la caída que ha mantenido dicha variable desde 2010. En 2018 se alcanzó el valor mínimo de la variable analizada durante el período de estudio con 0.188 kilogramos de CO₂ por cada dólar constante (año base 2017) del PIB medido en PPP.

Si bien las metas que fueron planteadas en los ODM y ODS no especifican porcentajes de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) antropogénicos, alcanzar y mantener cero emisiones netas de GEI derivadas de la actividad humana ha sido planteada como una meta por cada vez más países. Alcanzar y mantener cero emisiones netas de GEI antropogénicos podría ser considerada una condición necesaria para

buscar mitigar el calentamiento global y su impacto en el cambio climático; México aún analiza la posibilidad de fijar dicha meta para el año 2050. Como será explicado con detalle en el sub-apartado 4.2 de la presente investigación, la dinámica del calentamiento global y su impacto en el cambio climático representa el mayor reto que enfrenta la humanidad. La comunidad en su conjunto debe hacer frente a dicho reto, cuyas potenciales consecuencias inter-temporales podrían significar un riesgo significativo, no sólo para las economías y las sociedades, sino incluso para la supervivencia de especies, incluyendo la humana. En este sentido, resulta fundamental impulsar con la mayor eficacia posible estrategias de mitigación al calentamiento global y de adaptación al cambio climático. Para hacer frente con mayor eficacia a los retos del calentamiento global y el cambio climático se considera necesario revisar y replantear la estrategia integral de impulso al desarrollo en México, en general, y la estrategia que se ha seguido para afrontar los retos globales mencionados, en particular.

Es relevante analizar el problema de la insuficiente eficacia en México para enfrentar retos globales como la pobreza, la desigualdad, el calentamiento global y el cambio climático, en particular, y para impulsar de forma sustentable y sostenible el desarrollo, en general. Asimismo, es relevante analizar alternativas que puedan contribuir en la solución de dicho problema. Puede seguirse pagando un alto costo de oportunidad en términos de afectaciones socio-económicas, ambientales, entre otras, si persiste una tendencia de insuficiente eficacia en México para afrontar retos globales y para impulsar de forma sustentable y sostenible el desarrollo.

1.2 Preguntas de investigación e hipótesis

Las principales preguntas de investigación que tratarán de ser respondidas son las siguientes:

- a) ¿Existe una dinámica institucional que contribuya a explicar por qué México no ha obtenido resultados óptimos al enfrentar los retos del calentamiento global, el cambio climático, la pobreza y la desigualdad?
- b) ¿Podría una reconfiguración del proceso integral de planeación, implementación, evaluación y ajuste de las estrategias de desarrollo en México derivar en mejores resultados al enfrentar los retos del calentamiento global, el cambio climático, la pobreza y la desigualdad, entre otros?
- c) ¿Tal reconfiguración podría estar caracterizada por el liderazgo de organismos públicos autónomos que interactúen mediante sinergias entre sí y con otros actores (organismos internacionales, gobiernos, sector privado, sociedad civil, academia), en una dinámica sustentada en pesos y contra-pesos que contribuya al

fortalecimiento institucional e incremente los incentivos a mantener acuerdos y cooperar dentro de un arreglo institucional orientado hacia una buena gobernanza?

Mientras tanto, las hipótesis de la presente investigación son las siguientes:

A) Mayores sinergias y contra-pesos entre los actores de la gobernanza (i.e. gobiernos, sector privado, sociedad civil) contribuyen a un mayor fortalecimiento institucional y una mayor efectividad en el cumplimiento de metas orientadas al impulso del desarrollo.

B) Para el caso mexicano, una reconfiguración del proceso integral de planeación, implementación, evaluación y ajuste de las estrategias de desarrollo con un liderazgo de organismos públicos autónomos que interactúen mediante sinergias entre sí y con otros actores (organismos internacionales, gobiernos, sector privado, sociedad civil, academia) en una dinámica sustentada en pesos y contra-pesos que contribuya al fortalecimiento institucional e incremente los incentivos a mantener acuerdos y cooperar dentro de un arreglo institucional orientado hacia una buena gobernanza, podría derivar en mejores resultados al enfrentar los retos del calentamiento global, el cambio climático, la pobreza y la desigualdad, en particular, y a impulsar con mayor eficacia el desarrollo sustentable y sostenible, en general.

1.3 Diseño y métodos de investigación

A partir del Marco-Guía para la Investigación en Ciencias Sociales propuesto por Carrillo (2021-2022), cabe destacar que la presente investigación se asocia a meta-discursos de la ciencia social positivista (más específicamente a la post-positivista) y de la ciencia social computacional. Como argumentan Seoane (2011), Ramos (2015), y Cedeño y Jaramillo (2017) la ciencia social post-positivista tiene las siguientes características: i) se concibe que la realidad existe, pero no puede ser completamente aprehendida, es decir, que la realidad únicamente puede ser entendida de forma incompleta; ii) las teorías, los antecedentes, el conocimiento y los valores del investigador pueden influir en lo que se observa; iii) sobre un objeto de estudio caben diversas interpretaciones válidas; iv) la ciencia social post-positivista, hermenéutica y dialógica, reconoce la falibilidad de toda interpretación. Mientras tanto, una de las características de las ciencias sociales computacionales es desarrollar análisis a partir de simulaciones (Villota, 2020).

Con relación a la teoría política, la presente investigación se asocia al Institucionalismo (y al Neoinstitucionalismo) y a la Teoría de la Elección Racional (en su vinculación con la Teoría de Juegos).

Vargas (2008) argumenta que el Institucionalismo considera a las instituciones como reglas de funcionamiento de la sociedad. Mientras que Rivas (2003) argumenta que dentro del Institucionalismo y posteriormente del Neoinstitucionalismo, se le da particular importancia a las instituciones y estructuras, así como también a las reglas, procedimientos, organizaciones y demás variables que conforman al sistema político y que influyen en las relaciones, conductas, comportamiento, estabilidad e inestabilidad de los gobiernos, y en general, en la sociedad. Por otro lado, de la Rosa (2008) argumenta que es infundado identificar a la teoría de la elección racional (TER) como un paradigma exclusivo de la ciencia económica, ya que la TER es una perspectiva teórica general de las ciencias del comportamiento humano, y su ámbito es el de la interacción humana, y, por consiguiente, se asocia a toda clase de situaciones sociales. Mientras tanto, como argumenta Accinelli (2011), la teoría de juegos es básicamente una teoría que se fundamenta en la racionalidad, así, describe el comportamiento de individuos que seleccionan estrategias, diseñan planes en la búsqueda de la maximización de resultados al resolver conflictos. En este sentido, la teoría de juegos mantiene un estrecho vínculo con la TER. Por otro lado, en cuanto a métodos de investigación, en la presente investigación se utilizarán métodos cualitativos (i.e. análisis: discursivo, comparativo) y métodos cuantitativos (i.e. análisis: gráfico, estadístico, econométrico, matemático, de teoría de juegos).

Figura 1. Marco-Guía para la Investigación en Ciencias Sociales



Fuente: Carrillo (2021-2022).

La presente investigación incluirá tres apartados de análisis. El primer apartado de análisis llevará a cabo un análisis comparativo de la dinámica institucional asociada al proceso integral de impulso al desarrollo en México respecto a países con el más alto Índice de Desarrollo Sustentable. En dicho apartado se incluirá también el análisis de la dinámica institucional

asociada al proceso integral que ha llevado a cabo México para enfrentar retos globales como el calentamiento global, el cambio climático, la pobreza y la desigualdad. Los métodos de investigación que serán empleados en el primer apartado de análisis incluirán métodos cualitativos (i.e. análisis discursivo en la comparación de estudios de casos) y métodos cuantitativos (i.e. análisis gráfico y estadístico).

Los países seleccionados para realizar un análisis comparativo con México respecto a la dinámica institucional asociada al proceso integral de impulso al desarrollo fueron: i) Costa Rica; ii) Sri Lanka; iii) Georgia. Estos países alcanzaron el mayor promedio en el Índice de Desarrollo Sustentable (IDS) durante el período 2015-2019. Cabe destacar que el IDS se asocia a la eficiencia ecológica con la cual los países alcanzan su desarrollo humano, reconociendo que el desarrollo tiene que lograrse dentro de los límites de recursos planetarios (*Sustainable Development Index*). El IDS se calcula con la base de componentes del Índice de Desarrollo Humano (índice de esperanza de vida, índice de educación, índice de ingreso modificado con un umbral de suficiencia) dividida por una medición de exceso ecológico (la medida en que las emisiones de CO₂ basadas en el consumo y la huella material superan las proporciones per cápita de los límites planetarios) (Ibíd). Cabe destacar, que en la última publicación del Reporte de Desarrollo Humano (2020), Costa Rica se ubicó en la posición 62 del ranking del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2019, Sri Lanka en la posición 72, y Georgia en la 61 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). En dicho ranking Costa Rica y Georgia se ubicaron en el conjunto de países con nivel de desarrollo humano muy alto, mientras que Sri Lanka se ubicó en el grupo de países con un nivel de desarrollo alto (Ibíd). Por su parte, México se ubicó en la posición 74 en el ranking del IDH de 2019, dentro del conjunto de países con un nivel de desarrollo humano alto (Ibíd). Asimismo, México se ubicó en la posición 18 en el ranking del promedio del IDS durante 2015-2019 (*Sustainable Development Index*).

El segundo apartado de análisis incluirá el análisis de la relación entre el equilibrio de la gobernanza, el fortalecimiento institucional, el desarrollo humano y el desarrollo sustentable. A partir de información de bases de datos internacionales (i.e. Indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial, Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas, etc.) se desarrollarán propuestas de: i) un Índice de Equilibrio de Gobernanza (IEG), y ii) un Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI). Asimismo, se contará con información del Índice de Desarrollo Humano (IDH) publicado en los Reportes de Desarrollo Humano que publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y del

Índice de Desarrollo Sustentable (IDS) publicado por *Sustainable Development Index*. A partir de modelos econométricos de panel-data que combinan series de tiempo con datos de sección cruzada correspondientes a la muestra de países incluida en la base del IDS, se probarán distintas posibles relaciones entre el IDH y el IDS. Similarmente, a partir de modelos econométricos de panel-data de un conjunto de países en los que la información disponible en bases de datos internacionales (i.e. WDI, UN-STATS, etc.) permitan construir el IEG y el IFI, se probarán distintas posibles relaciones que asocian a los 4 índices analizados (i.e. IDH, IDS, IEG, IFI).

Las relaciones que serán probadas entre los 4 índices analizados son las siguientes:

$$IFI = f(IEG)$$

$$IDH = f(IFI)$$

$$IDH = f(IEG)$$

$$(IDH \approx IDS) \vee (IDH \neq IDS)$$

$$Si (IDH \neq IDS), Entonces \{(IDS = f(IEG) \vee (IDS \neq f(IEG))\}$$

$$Si (IDH \approx IDS), Entonces \{(IDS = f(IFI) \Delta (IDS = f(IEG))\}$$

Donde:

IFI: Índice de Fortalecimiento Institucional

IEG: Índice de Equilibrio de Gobernanza

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IDS: Índice de Desarrollo Sustentable

Así, se probará si el IDH es función del IFI, es decir, si el IFI es una variable explicativa estadísticamente significativa del IDH. Similarmente, se probará si el IDH es función del IEG, es decir, si el IEG es una variable explicativa estadísticamente significativa del IDH. Por otro lado, se probará si existe o no una correlación (positiva o negativa) entre el IDH y el IDS. En caso de que no exista una correlación (positiva o negativa) entre el IDH y el IDS, entonces se probará si el IDS es función o no del IEG. Similarmente, si existe una correlación (positiva o negativa) entre el IDH y el IDS, entonces se probará si el IDS es función del IFI y del IEG.

El tercer apartado de análisis desarrollará una propuesta de reconfiguración del proceso integral de planeación, implementación, evaluación y ajuste de las estrategias de desarrollo en México, el cual incluirá un análisis prospectivo con visión 2030 y 2050. En los análisis se compararán dos escenarios con relación a la dinámica institucional asociada al proceso integral de impulso al desarrollo en México: i) con base en el statu quo de dicho proceso que ha prevalecido en México durante el período 1988-2021, se llevarán a cabo simulaciones prospectivas para los períodos 2023-2030

y 2023-2050; ii) la propuesta de reconfiguración planteada con simulaciones prospectivas para los períodos 2023-2030 y 2023-2050. A partir de las simulaciones prospectivas planteadas en los dos escenarios planteados, y considerando los dos períodos de tiempo analizados (2023-2030 y 2023-2050), se llevará a cabo un análisis comparativo de evaluaciones socio-económicas en ambos escenarios, con la finalidad de obtener Valores Presentes Netos (VPN) socio-económicos y Tasas Internas de Retorno (TIR) socio-económicas. Asimismo, se incluirá un análisis de sensibilidad mediante simulaciones tipo Monte-Carlo, en las cuales serán seleccionadas algunas variables sensibles (variables independientes) que recibirán valores aleatorios, a partir de los cuales se obtendrán distintos valores en el VPN (variable dependiente). La finalidad de estos análisis será comparar ambos escenarios como si fuesen proyectos a evaluar.

Como señala Gittinger (1982) existen costos y beneficios tangibles e intangibles en los proyectos. Cuando la evaluación de un proyecto, además de considerar los costos y beneficios financieros, incluye también los costos y beneficios intangibles o indirectos, se dice que es una evaluación socio-económica (Just y Weninger, 1997). Los costos y beneficios indirectos de un proyecto se asocian a las externalidades negativas y positivas, respectivamente, de dicho proyecto (Mansell y Jordan, 1985; Stauber *et al*, 1975). Las externalidades de un proyecto o actividad económica pueden ser tan intangibles como lo son los factores culturales o las valoraciones subjetivas (Smith, 1981). En este sentido, el grado de complejidad para asignar un valor a las externalidades de un proyecto tiene una relación directa con lo intangible que sean dichas externalidades. Para asignar un valor a las externalidades de un proyecto se requiere determinar su precio sombra, el cual puede estar asociado a un precio de mercado o en su defecto a un costo de oportunidad (Gittinger, 1982; McCarl *et al*, 1990; Bhattacharyya y Kumbhakar, 1997). El precio sombra de una externalidad, visto como un costo de oportunidad, se asocia al valor social de dicha externalidad, es decir, cuánto puede beneficiarse o perjudicarse la sociedad o el grupo social que es influenciado por determinada externalidad (Smith, 1987). Asimismo, el precio sombra de una externalidad vinculado a su costo de oportunidad se asocia a la pérdida o ganancia potencial en que se incurriría de no presentarse la externalidad. De acuerdo con Hsiao y Smith (1978) las decisiones de inversión en proyectos se llevan a cabo en ambientes inciertos. Una de las principales fuentes de incertidumbre se asocia al hecho de que los estimadores utilizados para tomar dichas decisiones de inversión son menos que perfectos, por lo cual es necesario efectuar un análisis de sensibilidad de las evaluaciones de proyectos (Hsiao y Smith, 1978).

Una de las técnicas más utilizadas en los análisis de sensibilidad es la simulación tipo Monte-Carlo, en la cual se seleccionan variables sensibles para recibir valores aleatorios dentro de determinadas funciones de distribución de probabilidad (Saltelli *et al*, 2000).

Cabe destacar que las evaluaciones socio-económicas son un instrumento para diseñar y seleccionar políticas públicas (Nieuwoudt *et al*, 1976). En este sentido, el valor económico de una política pública, vista como un proyecto, puede permitir evaluar la conveniencia de impulsar dicha política. Los dos escenarios que serán comparados en la presente investigación podrían ser concebidos como políticas públicas integrales de impulso al desarrollo. Al igual que en las evaluaciones financieras, el Valor Presente Neto (VPN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR) son dos instrumentos para realizar evaluaciones socio-económicas de proyectos. Un proyecto es viable desde el punto de vista socio-económico si su VPN económico es mayor que cero. Al calcular la TIR en una evaluación económica, se obtiene la tasa de descuento máxima que “resiste” un proyecto antes de arrojar un VPN negativo (Gittinger, 1982). Como ejemplo, la siguiente ecuación matemática expresa el cálculo del VPN socio-económico de un proyecto en un horizonte temporal de 10 años; los horizontes temporales considerados de los dos escenarios que serán comparados en la presente investigación (2023-2030 y 2023-2050) serán de 8 y 28 años.

$$\begin{aligned}
 SENPV &= \sum_{t=1}^{10} \frac{SE \pi_t}{(1+r^*)^t} \\
 SE \pi_t &= \sum_{i=1}^n \sum_{t=1}^{10} \{ (I_{it} - C_{it}) + (VPE_{it} - VNE_{it}) \} \\
 \sum_{i=1}^n \sum_{t=1}^{10} I_{it} &= \sum_{i=1}^n \sum_{t=1}^{10} p_{it}^I * q_{it}^I \\
 \sum_{i=1}^n \sum_{t=1}^{10} C_{it} &= \sum_{i=1}^n \sum_{t=1}^{10} p_{it}^C * q_{it}^C \\
 \sum_{i=1}^n \sum_{t=1}^{10} VPE_{it} &= \sum_{i=1}^n \sum_{t=1}^{10} \lambda_{it}^{PE} * q_{it}^{PE} \\
 \sum_{i=1}^n \sum_{t=1}^{10} VNE_{it} &= \sum_{i=1}^n \sum_{t=1}^{10} \lambda_{it}^{NE} * q_{it}^{NE} \\
 SENPV &\geq 0
 \end{aligned}$$

Donde:

SENPV: Valor Presente Neto Socio-Económico

$SE\pi_t$: Beneficio Neto Socio-Económico en el tiempo t
(t=1,..., 10)

r^* : Tasa de descuento socio-económica

I_{it} : Ingreso i en el tiempo t (t=1,..., 10)

C_{it} : Costo i en el tiempo t (t=1,..., 10)

VPE_{it} : Valor de la externalidad positiva i en el tiempo t
(t=1,..., 10)

VNE_{it} : Valor de la externalidad negativa i en el tiempo t
(t=1,..., 10)

p_{it}^I : Precio asociado al rubro que genera el Ingreso i en el tiempo t (t=1,..., 10)

q_{it}^I : Cantidad asociada al rubro que genera el Ingreso i en el tiempo t (t=1,..., 10)

p_{it}^C : Precio asociado al rubro que genera el Costo i en el tiempo t (t=1,..., 10)

q_{it}^C : Cantidad asociada al rubro que genera el Costo i en el tiempo t (t=1,..., 10)

λ_{it}^{PE} : Precio sombra de la externalidad positiva i en el tiempo t (t=1,..., 10)

λ_{it}^{NE} : Precio sombra de la externalidad negativa i en el tiempo t (t=1,..., 10)

q_{it}^{PE} : Cantidad de la externalidad positiva i en el tiempo t
(t=1,..., 10)

q_{it}^{NE} : Cantidad de la externalidad negativa i en el tiempo t
(t=1,..., 10)

Por otro lado, en el tercer apartado de análisis también se desarrollarán algunos modelos de Teoría de Juegos, principalmente en la forma de ‘árboles de decisiones’ que reflejen la simulación de dinámicas de ‘juego’ entre actores de la gobernanza (i.e. gobierno, sector privado, sociedad civil) y que permitan obtener equilibrios de Nash³. Las dinámicas entre actores de la gobernanza que se buscarán modelar mediante Teoría de Juegos se asocian al proceso integral de impulso al desarrollo en

³ Como explica Polinomics: “Los equilibrios de Nash se definen como la combinación de estrategias tales que no hay ningún incentivo para que los jugadores se desvíen de su elección. Ésta será la mejor opción que un jugador puede tomar, teniendo en cuenta la decisión de los otros jugadores y donde un cambio en la decisión de un jugador sólo conducirá a un resultado peor si los otros jugadores se adhieren a su estrategia”.

México; se efectuará un análisis comparativo entre el equilibrio de Nash que se alcanza a partir de: i) la dinámica institucional que explica la situación prevaleciente; ii) la propuesta de reconfiguración del proceso integral de impulso al desarrollo.

2. Marcos analíticos

La presente investigación utilizará la guía analítica y conceptual que provee el Marco Analítico de Medios Sustentables de Vida (SLF por sus siglas en inglés) del Departamento Internacional del Reino Unido (DFID por sus siglas en inglés). Asimismo, utilizará una adaptación simplificada del Marco Lógico como referencia analítica.

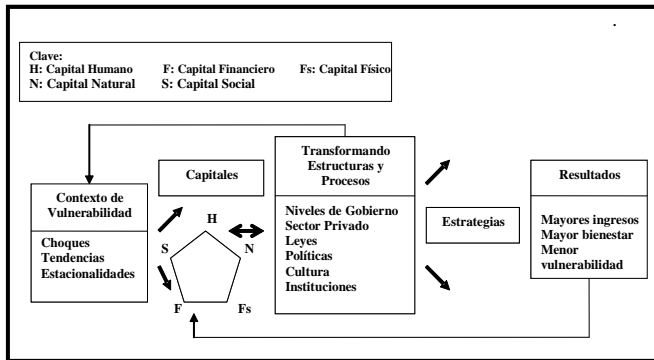
2.1 Marco Analítico de Medios de Vida Sustentables (SLF)

El estudio de las dinámicas de desarrollo de diversas unidades de análisis (i.e. hogares, municipios, estados, naciones, regiones, humanidad) y la orientación de la legislación, las políticas públicas, las estrategias, acciones y proyectos hacia un desarrollo sostenible y sustentable puede aprovechar la guía del Marco Analítico de Medios Sustentables de Vida (SLF por sus siglas en inglés) del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID por sus siglas en inglés). Si bien en el idioma inglés no existen dos palabras distintas para referirse a la sustentabilidad y la sostenibilidad –el término *sustainability* se traduce como sustentabilidad o sostenibilidad–, debido a contrastes de enfoques entre profesionales de distintas disciplinas (i.e. economistas y medioambientalistas) en español se han diferenciado ambos términos. El concepto de sustentabilidad se ha asociado con la preservación y mejora de los recursos naturales y medioambientales, mientras que el de sostenibilidad ha sido vinculado con diversos aspectos de los ámbitos económicos, sociales e institucionales. Sin embargo, como señalan López et al (2005), dependiendo cómo sean interpretados y utilizados los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad se puede dar lugar a coincidencias y puntos de ruptura. Asimismo, como argumentan López et al (2005) lo importante es que los principios que originaron estos conceptos se apliquen y no se caiga en un ‘babelismo’, entendido como una confusión conceptual y técnica que pueda derivar en explicar las mismas cosas con lenguajes distintos.

El SLF adopta un enfoque sistémico, holístico e inter-temporal para analizar la interdependencia entre distintos factores que explican una dinámica de desarrollo; asimismo, enfatiza la necesidad de llevar a cabo un permanente esfuerzo por armonizar distintas dimensiones de la sostenibilidad y la sustentabilidad (i.e. ambiental, social, económica, institucional). Con base en un ajuste de las definiciones de las distintas

dimensiones de sostenibilidad/sustentabilidad que explica DFID (1999) se podría argumentar lo siguiente para intentar conciliar la diferenciación en español de los conceptos adoptados de sostenibilidad y sustentabilidad: i) la sustentabilidad ambiental se logra cuando la productividad de los recursos naturales que sustentan la vida se conserva o se mejora para su uso y aprovechamiento en beneficio de generaciones presentes y futuras; ii) la sostenibilidad y sustentabilidad social se logra cuando la exclusión social es minimizada y la equidad social es maximizada, a la vez que se preserva la sustentabilidad ambiental; iii) la sostenibilidad y sustentabilidad económica se logra cuando determinado nivel de ingreso o gasto, equivalente o mayor a una línea base previamente establecida para cada caso específico, puede lograrse en el tiempo para tratar de satisfacer las necesidades humanas, pero se preserva la sustentabilidad ambiental; iv) la sostenibilidad y sustentabilidad institucional se logra cuando las prevalecientes estructuras y procesos, en los cuales están incluidos los actores de la gobernanza (i.e. gobiernos, sector privado, sociedad civil), tienen la capacidad de continuar desempeñando sus funciones a largo plazo, a la vez que se preserva la sustentabilidad ambiental.

Figura 2. Marco Analítico de Medios Sustentables de (SLF) del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID)



Fuente: Elaboración propia con base en información de DFID (1999).

El SLF enfatiza la interdependencia entre los principales factores que explican una dinámica de desarrollo: i) contexto de vulnerabilidad; ii) capitales (humano, social, natural, físico y financiero); iii) estructuras y procesos; iv) estrategias; v) resultados.

a) Contexto de vulnerabilidad

El contexto de vulnerabilidad delinea el ambiente externo en el cual se desarrollan las actividades humanas. Los medios de vida de las personas y su disponibilidad de activos están influenciados fundamentalmente por tendencias, así como por shocks y estacionalidades. El siguiente cuadro muestra

como ejemplos algunas de las variables consideradas como tendencias, shocks o estacionalidades que pueden conformar el contexto de vulnerabilidad. Cabe destacar que determinadas variables pueden ejercer una influencia positiva sobre la dinámica de desarrollo que se esté analizando.

Cuadro 1. Contexto de vulnerabilidad del SLF

Tendencias	Shocks	Estacionalidades
Tendencias políticas	Shocks naturales	Estacionalidad del consumo
Tendencias en gobernanza	Shocks económicos	Estacionalidad de la producción
Tendencias económicas	Conflictos políticos o bélicos	Estacionalidad de precios
Tendencias de los recursos naturales	Pandemias humanas	Estacionalidad de la oferta laboral
Tendencias tecnológicas		

Fuente: Elaboración propia con base en información de DFID (1999).

b) Capitales

El SLF identifica las principales categorías de capitales involucradas en una dinámica de desarrollo:

b.1) Capital humano

El capital humano incluye las habilidades, conocimientos, capacidad para trabajar y buena salud que les permite a las personas implementar estrategias para alcanzar objetivos en sus medios de vida. Asimismo, la disponibilidad del factor trabajo puede ser considerado como un componente del capital humano.

b.2) Capital social

En el SLF, el capital social se refiere a los recursos sociales que utilizan las personas para alcanzar objetivos en sus medios de vida. El capital social incluye:

- *redes y conexiones*, ya sean verticales (patrón/cliente) u horizontales (entre individuos con intereses comunes) que incrementan la confianza de la gente y la habilidad para trabajar conjuntamente y expandir el acceso a instituciones;
- *membresía* en grupos formales que generalmente implica la adherencia a reglas, normas y sanciones mutuamente aceptadas; y

- relaciones de confianza, reciprocidad e intercambios que facilitan la cooperación y reducen los costos de transacción.

b.3) Capital natural

Capital natural es el término empleado para definir los stocks de recursos naturales a partir de los cuales se derivan flujos y servicios de dichos recursos que son necesarios para el desarrollo de los medios de vida, por ejemplo: tierra, bosques, recursos marinos y silvestres, agua, calidad del aire, protección de la erosión, asimilación de desechos, nivel de biodiversidad, entre otros.

b.4) Capital físico

El capital físico comprende la infraestructura y bienes de capital utilizados para facilitar determinada dinámica de desarrollo, por ejemplo: transporte, viviendas y edificios, drenaje, sistemas de irrigación y provisión de agua, electricidad, carreteras, equipos de telecomunicaciones, entre otros.

b.5) Capital financiero

El capital financiero incluye los stocks y flujos de recursos financieros que emplean las personas para alcanzar objetivos en sus medios de vida, por ejemplo: ahorros, ingresos, remesas, pensiones.

c) Estructuras y procesos

El SLF considera la influencia de instituciones, organizaciones, políticas, legislación y la cultura sobre las dinámicas de desarrollo. El siguiente cuadro muestra algunas de las subdivisiones de los conjuntos de estructuras y procesos considerados en el SLF.

Cuadro 2. Estructuras y procesos del SLF

Conjunto	Subdivisión primaria	Subdivisión secundaria
Estructuras	Sector público	Órganos legislativos
		Órganos ejecutivos
		Órganos judiciales
		Agencias paraestatales
	Sector privado	Corporaciones y empresas comerciales

	Sector social	Sociedad civil
		Organizaciones de la Sociedad Civil
Procesos	Políticas	Macro
		Sectoriales
		Redistributivas
		Regulatorias
	Legislación	Acuerdos internacionales
		Legislación nacional
		Legislación local
	Instituciones	Mercados
		Instituciones que regulan acceso a activos
		'Reglas del juego' dentro de las estructuras
	Cultura	Normas y creencias sociales

Fuente: Elaboración propia con base en información de DFID (1999).

d) Estrategias

Las estrategias representan la combinación de actividades y elecciones que llevan a cabo las personas para alcanzar los objetivos de sus medios de vida (incluyendo actividades productivas, estrategias de inversión, entre otras).

e) Resultados

La dinámica de desarrollo de un medio de vida explica los resultados obtenidos en variables como los niveles de ingresos, bienestar, vulnerabilidad, sostenibilidad ambiental, social, económica, institucional, de las unidades de análisis, entre otros. Los distintos componentes del SLF (contexto de vulnerabilidad, capitales, estructuras y procesos, estrategias y resultados) mantienen una relación de interdependencia. El SLF provee una referencia analítica para evaluar mediante un enfoque holístico y

dinámico los impactos de políticas, estrategias y proyectos sobre el desarrollo sostenible.

Diversos principios deberán seguirse para aplicar un enfoque de medios sostenibles de vida en el análisis de dinámicas de desarrollo y diseño e implementación de estrategias y proyectos de desarrollo sostenible:

- Centrar el objetivo del desarrollo en el bienestar de las personas: El enfoque de medios sostenibles de vida está centrado en las personas y en la búsqueda de su bienestar.
- Participación: Deben poder participar los distintos grupos sociales y tomadores de decisiones que son representativos de las comunidades o sociedades que se analizan.
- Construir a partir de fortalezas: Debe reconocerse el potencial inherente de las personas para mejorar sus medios de vida y debe ponerse especial atención en la eliminación de los obstáculos que impidan utilizar dicho potencial.
- Perspectiva holística: Es necesario una perspectiva integral y completa de los factores que explican una dinámica de desarrollo y que influyen en los medios de vida de las personas.
- Vínculos meta-macro-meso-micro: Las unidades de análisis de una dinámica de desarrollo pueden tener diversa escala, i.e. hogares, comunidades, ciudades, países, regiones de países, humanidad en su conjunto, y pertenecer a distintos actores de la gobernanza, i.e. instituciones públicas, empresas, organizaciones de la sociedad civil, e incluso pueden ser proyectos específicos. Existen vínculos entre distintos niveles de influencia. Los impactos internacionales pertenecen al nivel meta; los nacionales al marco; los sub-nacionales, incluyendo los de la comunidad o localidad al menos; los de los hogares al micro. Estos impactos están interrelacionados entre sí en el tiempo.
- Perspectiva dinámica: El desarrollo no es un proceso estático, las interdependencias entre los factores que lo explican están en continuo movimiento y pueden hacer notar su influencia en distintas temporalidades, es decir, en el corto, mediano o largo plazo.
- Alianzas: Deben promoverse y fortalecerse las alianzas entre distintos tomadores de

decisiones en las dinámicas de desarrollo, para favorecer las sinergias y distribución de recursos.

- Perspectiva sistémica: Las dinámicas de desarrollo pueden concebirse como sistemas que son interdependientes entre sí.
- Sostenibilidad y Sustentabilidad: Es imperativo tratar de mantener el balance en el corto, mediano y largo plazos de las metas económicas, sociales, institucionales y ambientales.

2.2 Adaptación simplificada del Marco Lógico

Como explican Ortegón *et al* (2005:7), investigadores del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), organismo que forma parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

La Metodología del Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos.

Figura 3. Estructura de la Matriz de Marco Lógico (MML)

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

Fuente: Elaboración propia con base en información de Ortegón *et al* (2005)

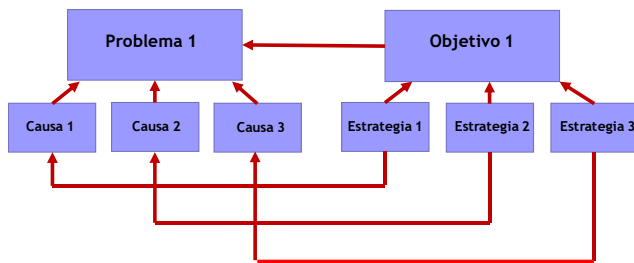
La Metodología del Marco Lógico es utilizada para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa o proyecto y sus relaciones de causalidad; sintetiza en un solo cuadro la información más

relevante de un programa o proyecto. La Metodología del Marco Lógico se conforma por dos fases:

- 1) Identificación y conceptualización del problema, así como de las alternativas de solución.
 - 1.1) Análisis de involucrados
 - 1.2) Análisis de problemas
 - 1.3) Análisis de objetivos
 - 1.4) Análisis de estrategias
- 2) Etapa de planificación: elaboración de la Matriz de Marco Lógico (MML)

Una versión adaptada y simplificada de la Metodología del Marco Lógico consiste en la vinculación de problemas con objetivos, así como de causas de los problemas con estrategias de solución. En este sentido, un objetivo estratégico deberá corresponder con un problema que se busque resolver; asimismo, las estrategias implementadas para contribuir a cumplir el objetivo deseado, deberán corresponder con las causas que originan el problema analizado.

Figura 4. Adaptación simplificada de la Metodología del Marco Lógico



Fuente: Elaboración propia con base en información de Ortigón *et al* (2005).

Comentarios finales

Sería relevante evaluar si la dinámica institucional de México asociada al impulso del desarrollo podría modificarse con la finalidad de incrementar la eficacia para alcanzar metas de desarrollo. De incrementarse dicha eficacia, se podrían reducir diversos costos socio-económicos y ambientales que tienen implicaciones no sólo a nivel nacional, sino también internacional. México puede convertirse en un caso de éxito en el cumplimiento de metas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que impulsa la Organización de las Naciones Unidas. En la presente nota estratégica se han explicado los fundamentos de investigación y los marcos analíticos de la serie de investigación titulada: “La necesidad de enfrentar retos globales con políticas públicas universales: Propuesta de reconfiguración de la dinámica institucional de México asociada al proceso integral de impulso al desarrollo”.

Anexos

Cuadro A1. Objetivos de Desarrollo del Milenio, metas e indicadores

ODM	Meta	Indicador
ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Meta 1.A Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día
		1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza (según línea)
		1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población
	Meta 1.B Alcanzar empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada
		1.5 Tasa de ocupación
		1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día
	Meta 1.C Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen de hambre	1.7 Proporción de la población que trabaja por cuenta propia o como trabajadores familiares auxiliares con respecto al empleo total
		1.8 Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal
		1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de

		consumo de energía alimentaria
ODM 2. Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 2.A Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	2.1 Tasa neta de matrícula en educación primaria (tasa ajustada)
		2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de educación primaria
		2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres
ODM 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Meta 3.A Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015	3.1 Relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior
		3.2 Proporción de mujeres en el empleo asalariado del sector no agrícola
		3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales
ODM 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	Meta 4.A Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años	4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
		4.2 Tasa de mortalidad infantil
		4.3 Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión
ODM 5. Mejorar la salud materna	Meta 5.A Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	5.1 Razón de mortalidad materna
		5.2 Proporción de partos con asistencia de

		personal de salud cualificado
	Meta 5.B Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva	5.3 Tasa de uso de anticonceptivos
		5.4 Tasa de fecundidad adolescente
		5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)
		5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar
ODM 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Meta 6.A Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	6.1 Prevalencia del VIH/SIDA entre las personas de 15 a 24 años (serie disponible 15 a 49 años)
		6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
		6.3 Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
		6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años
		6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
		6.6 Tasa de
	Meta 6.B Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesitan	
	Meta 6.C Haber	

	detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	Incidencia y mortalidad asociadas al paludismo
		6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida
		6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo
		6.9 Tasa de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis (desagregado)
		6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con DOTS (tratamiento breve bajo observación directa)
		7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques
ODM 7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente	Meta 7.A Incorporar los principios del desarrollo sustentable en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	7.2 Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB)
		7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
		7.4 Proporción de

		poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros
		7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada
		Meta 7.B Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzado, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida
		7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas
		7.7 Proporción de especies en peligro de extinción
		7.8 Proporción de población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable
	Meta 7.C Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.9 Proporción de población que utiliza servicios de saneamiento mejorados
		Meta 7.D Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios
		7.10 Proporción de población urbana que vive en tugurios
ODM 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Meta 8.A Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional	Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)
		8.1 La AOD neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de la Asistencia para el desarrollo (CAD) de la OCDE

<p>Meta 8.B Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza</p> <p>Meta 8.C Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General)</p> <p>Meta 8.D Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con</p>	<p>8.2 Proporción de la AOD total bilateral y por sectores que los donantes del CAD de la OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)</p>
	<p>8.3 Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada</p>
	<p>8.4 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral como proporción de su ingreso nacional bruto</p>
	<p>8.5 AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo como proporción de su ingreso nacional bruto</p>
	<p>Acceso a mercados</p>
	<p>8.6 Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos</p>

<p>medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo</p>	<p>8.7 Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles, y a las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo</p>
	<p>8.8 Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto</p>
	<p>8.9 Proporción de la AOD destinada a fomentar la capacidad comercial</p>
	<p>Sostenibilidad de la deuda</p>
	<p>8.10 Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) (acumulativo)</p>
	<p>8.11 Alivio de la deuda comprometida conforme a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda</p>

		multilateral
		8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
	8.E En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.	8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles
	8.F En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones	8.14 Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes
		8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes
		8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

	la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables
	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos 1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia

Fuente: Elaboración propia con base en información de CEPAL.

Cuadro A2. Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores

ODS	Meta	Indicador
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a	1.2.1 Proporción de la población que vive por

	apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro-financiación	
1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales		1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes
		1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial
		1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
		1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en	1.a.1 Proporción de los recursos generados a nivel interno que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza	
	1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)	
	1.a.3 Suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a	

	particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	programas de reducción de la pobreza en proporción al PIB
	1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables
ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación
		2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria

	<p>2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>	<p>2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años</p>
		<p>2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)</p>
	<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos,</p>	<p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)</p>
	<p>2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena</p>	

	<p>los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>	
<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p>	<p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible</p>	
<p>2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes</p>	<p>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo</p>	
	<p>2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un</p>	

	<p>especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p>	<p>nivel de riesgo desconocido</p>
	<p>2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en</p>	<p>2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público</p> <p>2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola</p>

	<p>los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados</p>	
	<p>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p>	<p>2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios</p>
	<p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema</p>	<p>2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos</p>

	volatilidad de los precios de los alimentos	
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 Tasa de mortalidad materna
		3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado
	3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
		3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal
	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
		3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
		3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes
		3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes
		3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones

		contra enfermedades tropicales desatendidas	
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	
		3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y post-tratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas	
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro	
		3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico
	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar,	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años)

	información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	<p>3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)</p> <p>3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares</p>
	3.9 De aquí a 2030, reducir considerablement e el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	<p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente</p> <p>3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))</p> <p>3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias</p>
	3.a Fortalecer la aplicación del	3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a

	Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)
	3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de	<p>3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional</p> <p>3.b.2 Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica</p>
		3.b.3 Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible

	los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	
	3.c Aumentar considerablement e la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamient o, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario
	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud
ODS 4. Garantizar una educación	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y

inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo
	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablement e el número de jóvenes y adultos que tienen las	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica

	competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse	
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo	
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos	

	teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	

<p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablement e a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p>	<p>4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio</p>
<p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablement e la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de</p>	<p>4.c.1 Proporción del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica)</p>

	<p>docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>exigida para impartir enseñanza a cada nivel en un país determinado</p>
<p>ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p>	<p>5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo</p>
	<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>	<p>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad</p>
	<p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p>	<p>5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho</p>
	<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el</p>	<p>5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años</p>
	<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el</p>	<p>5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad</p>
	<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el</p>	<p>5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no</p>

	trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos
5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva 5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto
5.a	Emprender reformas que	5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con

	otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras 5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin
ODS 6.	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos

para todos		
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón
	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablement e el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad
	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablement e el uso eficiente de los recursos	6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo 6.4.2 Nivel de estrés hídrico:

	hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablement e el número de personas que sufren falta de agua	extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles
	6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100) 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas
	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo
	6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno

	programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	
	6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento
ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad
		7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablement e la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía

	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB
	7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	7.a.1 Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos
	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los	7.b.1 Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la cuantía de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible

	pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	
ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo

	creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	
	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB 8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los	8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y

hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	personas con discapacidad
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación
8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un	8.8.1 Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y

entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	estatus migratorio
	8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos
	8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados,	8.a.1 Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio

	<p>incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio</p>	
	<p>8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p>	<p>8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia</p>
<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>	<p>9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año</p>
		<p>9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte</p>
	<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar</p>	<p>9.2.1 Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita</p>
		<p>9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al</p>

	<p>significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p>	<p>empleo total</p>
	<p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>	<p>9.3.1 Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias</p>
		<p>9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito</p>
	<p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que</p>	<p>9.4.1 Emisiones de CO₂ por unidad de valor añadido</p>

	<p>todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p>	
	<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p>	<p>9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB</p> <hr/> <p>9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes</p>
	<p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los</p>	<p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura</p>

	<p>países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	
	<p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p>	<p>9.b.1 Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total</p>
	<p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</p>	<p>9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología</p>
<p>ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p>	<p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40%</p>	<p>10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total</p>

	más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1 Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social
10.5	Mejorar la	10.5.1 Indicadores de solidez

	reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	financiera
10.6	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones	10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales
10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.1 Costo de la contratación sufragado por el empleado en proporción a los ingresos anuales percibidos en el país de destino 10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas
10.a	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en	10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con

	desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	arancel cero
	10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	10.b.1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)
	10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%	10.c.1 Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas
ODS 11. Lograr	11.1 De aquí a	11.1.1 Proporción de la

que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población 11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con

	sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	regularidad y democráticamente
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)
	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablement e las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial	11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas 11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres

	hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	
	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad 11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho
	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo	11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad

	nacional y regional	
	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
		11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
	11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes	11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos

	utilizando materiales locales	
	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	12.1.1 Número de países que incluyen como prioridad o meta en las políticas nacionales planes de acción nacionales sobre el consumo y la producción sostenibles
	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB 12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB
ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la	12.3.1 Índice mundial de pérdidas de alimentos

	cosecha	
	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	<p>12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos</p> <p>12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento</p>
	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablement e la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado
	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen	12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad

	información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	
	12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	12.7.1 Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas
	12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
	12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales
	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos

	que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
	<p>12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las</p>	<p>12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y en proporción al total de los gastos nacionales en combustibles fósiles</p>

	comunidades afectadas	
<p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>		<p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas</p>
	<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>	<p>13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p>
		<p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres</p>
	<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p>	<p>13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un</p>

		informe bienal de actualización)
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria
		13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo
	13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de	13.a.1 Suma anual, en dólares de los Estados Unidos, movilizada entre 2020 y 2025 como parte del compromiso de llegar a 100.000 millones de dólares

	mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	
	13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de detritos plásticos flotantes
	14.2 De aquí a	14.2.1 Proporción de zonas

	<p>2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos</p>	<p>económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas</p>
	<p>14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles</p>	<p>14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas</p>
	<p>14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de</p>	<p>14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles</p>

	<p>peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</p>	
	<p>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</p>	<p>14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas</p>
	<p>14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación</p>	<p>14.6.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada</p>

	<p>sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados</p>	
	<p>14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>	<p>14.7.1 Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países</p>
	<p>14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de</p>	<p>14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina</p>

	<p>Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados</p>	
	<p>14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</p>	<p>14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala</p>
	<p>14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización</p>	<p>14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos</p>

	sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”	
ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total
		15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema
	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible
	15.3 De aquí a	15.3.1 Proporción de tierras

	2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	degradadas en comparación con la superficie total
	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas
		15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas
	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.5.1 Índice de la Lista Roja
	15.6 Promover la	15.6.1 Número de países que

	participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente	han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios
	15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito
	15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	15.8.1 Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras
	15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la	15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi

	biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020
	15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas
	15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	15.b.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas
	15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas,	15.c.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito

	incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles	
<p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad en todo el mundo</p>	16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad
		16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa
		16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses
		16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia
	<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p>	16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes
		16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
		16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su

	nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	<p>victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente</p> <p>16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total</p>	
<p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos)	
		16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales	
	<p>16.5 Reducir considerablement e la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>	<p>16.5 Reducir considerablement e la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>	16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses
			16.5.2 Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos		

		similares)
		16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades		16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional
		16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial		16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos		16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades		16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas,

	fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses
		16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información
	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París
	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Finanzas 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en	17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos

	<p>desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	
	<p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20%</p>	<p>17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</p>

	<p>del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados</p>	
	<p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p>	<p>17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total 17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total</p>
	<p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</p>	<p>17.4.1 Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios</p>
	<p>17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</p>	<p>17.5.1 Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</p>
	<p>Tecnología</p>	<p>17.6.1 Número de acuerdos y</p>

	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	programas de cooperación en materia de ciencia o tecnología suscritos por los países, desglosado por tipo de cooperación
	17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo	17.6.2 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad

	convenido de mutuo acuerdo	
	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet
	Creación de capacidad 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo

	la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	
	Comercio 17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo	17.10.1 Promedio arancelario mundial ponderado
	17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020	17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales
	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos	17.12.1 Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

	adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados	
	Cuestiones sistémicas 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas	17.13.1 Tablero macroeconómico
	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
	17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo
	Asociaciones entre múltiples	17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en

	<p>interesados 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p>	<p>los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>
	<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	<p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas y de la sociedad civil</p>
	<p>Datos, vigilancia y rendición de cuentas 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los</p>	<p>17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p>

	<p>países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p>	<p>17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales 17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación</p>
	<p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>	<p>17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo 17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones</p>

Fuente: Elaboración propia con base en información de la ONU.

Referencias

- Abegaz, B. (2018), *A Transition Charter for a Post-EPRDF Ethiopia*, International Journal of Ethiopian Studies, Vol. 12, No. 1, Tsehai Publishers.
- Accinelli, E. (2011), *La teoría de juegos evolutivos, naturaleza y racionalidad*, Economic Development 117, University of Santiago de Compostela. Faculty of Economics and Business. Econometrics. Disponible en: <http://ideas.repec.org/p/eea/ecodev/117.html>
- Balfour, R. (2017), *Europe Just Hanging On in 2025*, in: Balfour, R., Bryza, M., Shea, J. (2017), *Transatlantic Fragmentations and Policy Adaptation: The Security of Europe in 2025*, German Marshall Fund of the United States.
- Bardhan, P. (2016), *State and Development: The Need for a Reappraisal of the Current literature*, Journal of Economic Literature, Vol. 54, No. 3, American Economic Association.
- Bhattacharyya, A., Kumbhakar, S. (1997), *Market Imperfections and Output Loss in the Presence of Expenditure Constraint: A Generalized Shadow Price Approach*, American Journal of Agricultural Economics, Vol. 79, No. 3, American Agricultural Economics Association.
- Bodea, C., Hicks, R. (2015), *Price Stability and Central Bank Independence: Discipline, Credibility, and Democratic Institutions*, International Organization, Vol. 69, No. 1, Cambridge University Press on behalf of the International Organization Foundation.
- Bustos (2015), *Estimation of the distribution of income from survey data: adjusting for compatibility with other sources*, Statistical Journal of the IAOS, Vol. 31, Issue 4, IOS Press.
- Bustos, A. y Leyva, G. (2016), *Hacia una estimación más realista de la distribución del ingreso en México*, Este País: Tendencias y Opiniones, No. 302, Julio 2016. Disponible en: <http://estepais.com/articulo.php?id=573&t=hacia-una-estimacion-mas-realista-de-la-distribucion-del-ingreso-en-mexico1>
- Campos, R., Chávez, E., y Esquivel, G. (2016), *A new approach for top income shares: Mexico since the 1990's*, Presentación en el Seminario Continuo Sobre Desigualdad en México organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/ibd/content/foros/seminario_desigualdad/presentacion_sesion_3.pdf
- Carrillo, J. (2021-2022), *Curso Doctoral sobre Pensadores Administrativos Clásicos*, Doctorado en Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Cedeño, I., Jaramillo, M. (2017), *Las bases de la ciencia: Positivismo y Postpositivismo*, Venezuelan Journal of Maritime Research, Vol. 17, Universidad Marítima del Caribe. Disponible en: <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/1197/articulo3.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cohen, D. (2017), *Do Your Duty (!)(?): The Distribution of Power in the Appointments Clause*, Virginia Law Review, Vol. 103, No. 4, Virginia Law Review.
- de la Rosa, G. (2008), *La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales*, Sociológica, Vol. 23, No. 67, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000200009
- del Castillo, M. (2015), *La magnitud de la desigualdad en el ingreso y la riqueza en México: Una propuesta de cálculo*, Estudios y Perspectivas No. 167, Sede Subregional de la CEPAL en México, CEPAL. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39531/S1501288_es.pdf
- del Castillo, M. (2016), *La magnitud de la desigualdad en el ingreso y la riqueza en México*, Presentación en el Seminario Continuo Sobre Desigualdad en México organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/ibd/content/foros/seminario_desigualdad/presentacion_sesion_1.pdf
- DFID (1999), *Sustainable Livelihoods Guidance Sheets*, UK Department for International Development.
- Gittinger, P. (1982), *Economic Analysis of Agricultural Projects*, Johns Hopkins University Press.
- Hsiao, F., Smith, W. (1978), *An Analytic Approach to Sensitivity Analysis of the Internal Rate of Return Model*, The Journal of Finance, Vol. 33, No. 2, American Finance Association.
- Just, R., Weninger, Q. (1997), *Economic Evaluation of the Farmers' Nutrition Program*, American Journal of Agricultural Economics, Vol. 9, No. 3, American Agricultural Economics Association.
- López, C., López, E., Ancona, I. (2005), *Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual*, Horizonte Sanitario, Vol. 4, No. 2, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4578/457845044002.pdf>
- Mansell, R., Jordan, B. (1985), *An Economic Evaluation of Methanol Blends in Canadian Markets*, Canadian Public Policy, Vol. 11, Supplement: Western Canadian Economic Development: Energy Policy and Alternative Strategies.
- McCarl, B., Kline, D., Bender, D. (1990), *Improving on Shadow Price Information for Identifying Critical Farm Machinery*, American Journal of Agricultural Economics, Vol. 72, No. 3, American Agricultural Economics Association.
- Nieuwoudt, W., Bullock, J., Mathia, G. (1976), *An Economic Evaluation of Alternative Peanut Policies*, American Journal of Agricultural Economics, Vol. 58, No. 3, American Agricultural Economics Association.
- Ortegón, E., Pacheco, J., Prieto, A. (2005), *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica

y Social (ILPES), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Saltelli, A., Tarantola, S., Campolongo, F. (2000), *Sensitivity Analysis as an Ingredient of Modeling*, Statistical Science, Vol. 15, No. 4, Institute of Mathematical Statistics.

Seoane, J. (2011), *Teoría social clásica y postpositivismo*, Barbaroi, No. 35, Periódicos Electrónicos en Psicología. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-65782011000200010#:~:text=La%20ciencia%20social%20postpositivista%20afirma,acordes%20con%20consecuencia%20opr%C3%A1cticas%20democratizadoras

Smith, C. (1981), *Satisfaction Bonus from Salmon Fishing: Implications for Economic Evaluation*, Land Economics, Vol. 57, No. 2, University of Wisconsin Press.

Stauber, M., Burt, R., Linse, F. (1975), *An Economic Evaluation of Nitrogen Fertilization of Grasses when Carry-over is Significant*, American Journal of Agricultural Economics, Vol. 57, No. 3, American Agricultural Economics Association.

Ramos, S. (2015), *Los Paradigmas de la Investigación Científica*, Av. psicol, Vol. 23, No. 1, UNIFE. Disponible en: http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf

Rivas, J. (2003), *El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones*, Reflexión Política, Año 5, No. 3, IEP – UNAB. Disponible en: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/748>

Seong-Jin, C., Nan, J., Jiangyong, L. (2015), *The Structure of Political Institutions and Effectiveness of Corporate Political Lobbying*, Organization Science, Vol. 26, No. 1, INFORMS.

United Nations Development Program (2020), *Human Development Report 2020*, UNDP. Disponible en: <https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020.pdf>

Vargas, J. (2008), *Perspectivas del institucionalismo y neoinstitucionalismo*, Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.

Villota, R. (2020), *Las Ciencias Sociales Computacionales: La Complejidad y sus Nuevas Herramientas para la Investigación Social*, Research Gate. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/330325166_Las_Ciencias_Sociales_Computacionales_La_Complejidad_y_sus_Nuevas_Herramientas_para_la_Investigacion_Social_2da_Version_Corregida_y_Ampliada

Sitios web consultados

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-metas-indicadores-odm>
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (Cohesión Social): https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (Medición de la Pobreza): https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx
- Indicadores de Desarrollo Mundial: <http://databank.worldbank.org/data/views/variable-selection/selectvariables.aspx?source=world-development-indicators>
- INEGI (Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa): <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6200108939&tm=8>
- INEGI (Paridades de Poder de Compra): [https://www.inegi.org.mx/programas/ppc/2017/#:~:text=Las%20Paridades%20de%20Poder%20de%20Compra%20\(PPC\)%20son%20tipos%20de,niveles%20de%20precio%20entre%20pa%C3%ADses.](https://www.inegi.org.mx/programas/ppc/2017/#:~:text=Las%20Paridades%20de%20Poder%20de%20Compra%20(PPC)%20son%20tipos%20de,niveles%20de%20precio%20entre%20pa%C3%ADses.)
- Organización de las Naciones Unidas (Estadísticas de la ONU): https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf
- Polinomics: <https://policonomics.com/es/equilibrio-nash/>
- Sustainable Development Index: <https://www.sustainabledevelopmentindex.org/>

notas estratégicas son síntesis de investigaciones relevantes para el Senado de la República. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Elaboración de este número a cargo de Jaime Arturo Del Río Monges.

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano del Senado de la República especializado en investigaciones legislativas aplicadas.

¿Cómo citar este documento?

Del Río, J. (2022), *¿Por qué sería relevante evaluar una posible reconfiguración de la dinámica institucional de México asociada al impulso del desarrollo?*, Nota estratégica No. 154, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.